



## **AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR**

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2022 sobre aprobación inicial sobre modificación de proyecto de delimitación de suelo urbano n.º 4. (2022081290)*

Aprobada inicialmente la Modificación de Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano n.º4 de este municipio, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de octubre de 2021, estando sometida a evaluación ambiental estratégica simplificada, contándose con Resolución de 6 de abril de 2022, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se formula informe ambiental estratégico, en la forma prevista en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la modificación puntual n.º 4 del PDSU de Navalvillar de Ibor, DOE núm. 74, de 19 de abril de 2022, se somete a información pública por el plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, está a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento junto con el resumen ejecutivo de la mencionada modificación.: <http://navalvillardeibor.sedelectronica.es>

Navalvillar de Ibor, 1 de agosto de 2022. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER DIAZ CLEZA.

• • •

